

CONCURSO AJOBACALAO BASES

El Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, organiza el CONCURSO DEL AJOBACALAO que se celebrará el 8 de abril de 2017.

OBJETIVOS DEL CONCURSO

- 1.- Dar a conocer la elaboración del ajobacalao con productos de nuestra tierra, realizados con motivo de la cuaresma y que son típicos de nuestra zona.
- 2.- Fomentar este arte culinario en nuestro municipio y comarca.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: del 30 de marzo al 6 de abril de 2017

Quién puede participar: toda persona que lo desee y mayor de edad, que acepte las presentes bases de este concurso.

Lugar de inscripción: En la Delegación de Cultura, Callejón del Palacio, nº1 de Vélez-Málaga en horario de mañana de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. También se puede enviar la inscripción mediante correo electrónico a la dirección cultura@velezmalaga.es a través de la página web del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga

REQUISITOS

- 1.-Entregar el formulario de inscripción correctamente cumplimentado dentro del plazo establecido.
- 2.-Cada participante aportará sus propios utensilios e ingredientes para la elaboración mínima de 2kg de ajobacalao.
- 3.-Terminada la elaboración, habrá una persona designada por la organización, que se encargará de la recogida del producto elaborado por cada participante, y que será la responsable de organizar la cata a ciegas por parte del jurado.
- 4.-El plato presentado quedará a custodia de la entidad organizadora y en el lugar habilitado para ello.
- 5.-Recepción de concursantes a las 11.30 horas en el Entorno de San Francisco.
- 6.-Finalización del concurso a las 13.30 horas.

CELEBRACION DEL CONCURSO

Lugar de celebración: Entorno de San Francisco de Vélez-Málaga.

FORMACIÓN DEL JURADO

- Concejala de Cultura, Educación y Participación Ciudadana
- Un/a representante de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Vélez-Málaga
- Un/a representante de la Mancomunidad de Municipios
- Un/a representante del mundo gastronómico
- Un/a representante de las Asociaciones locales

Fallo del Jurado: A partir de las 13.30 horas el Jurado procederá a la degustación, valoración y puntuación del ajobacalao. Se valorarán, entre otros aspectos, la utilización de productos típicos de la zona, su dificultad en la elaboración y su presentación. El fallo se conocerá a las 14.00 horas, siendo inapelable. El concurso podrá ser declarado desierto total o parcialmente por el Jurado si lo estima oportuno.

MODALIDADES Y PREMIOS

- Se establecen la siguiente modalidad para concursar: **Un único premio**

Para esta modalidad habrá un único premio al que se le entregará un regalo conmemorativo del Certamen de Ajobacalao, un detalle de la Delegación de Cultura, símbolo del Certamen. El premio será entregado el mismo día de la celebración y fallo del jurado, el sábado 8 de abril de 2017.

Las decisiones adoptadas por la organización, serán inapelables.

Vélez-Málaga, 30 de marzo de 2017